**ACTA Nº 901**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 12 de Febrero de 2013.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Adm. Municipal.

 Srta. Lorena Galea R., Depto. Des. Cultural y Gestión Patrimonial.

 Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.

 Sr. Danilo Castillo Santis, Director (S) Recursos Humanos.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 900 de fecha 15 de

 Enero de 2013.

 2.- Informe XIX Encuentro de Payadores.

 3.- Plan de Mejoramiento de Gestión 2013.

 4.- Informe convenio de Vialidad.

 5.- Varios.

 5.1.- Perros callejeros en plaza de armas.

 5.2.- Demolición pendiente.

 5.3.- Demarcación pasos peatonales.

 5.4.- Proyectos.

 5.5.- Caso pendiente: farmacia.

 5.6.- Reparación calles y veredas Villa Santa Bárbara.

 5.7.- Informe pendientes.

 5.8.- Solicitud de subvención.

 5.9.- Entrega de informe, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 5.10.- Caso Contraloría.

 5.11.- Invitación a Cruz Roja.

 5.12.- Limpieza Villa El Molino II.

 5.13.- Reunión de jóvenes con Alcalde.

 5.14.- Cancha de fútbol Villa Don Francisco.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 900 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 900 Sesión Ordinaria de fecha Martes 5 de Febrero de 2013.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

**2. INFORME XIX ENCUENTRO DE PAYADORES.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Srta. Lorena Galea, Jefe Depto. Des. Cultural y Gestión Patrimonial, Coordinadora del Encuentro de Payadores año 2013.

La Srta. Galea, informa que se está en pleno desarrollo en el XIX Encuentro internacional de payadores que se realizará el presente fin de semana. Informa que el encuentro este año tiene algunos cambios, principalmente desde la perspectiva de la estructura, y también desde su ubicación. El evento se realizará en la plaza de armas de la comuna, en virtud de dos consideraciones: una, en mantener el interés que manifestó desde un principio el Alcalde de poder abrir el encuentro a la comunidad casablanquina, entendiendo también que para el encuentro de payadores especialmente viene mucha gente de afuera y como casablanquinos se quieren involucrar un poco más en esto; por tanto, el hecho de estar ubicados en la plaza de armas, significa una mayor apertura a la comunidad. Procede a hacer una presentación respecto a lo que implica el encuentro de payadores a nivel regional, nacional, y a nivel de Iberoamérica, y donde como comuna son los responsables de liderar el encuentro; y de ahí la importancia de seguir manteniendo la tradición, de seguir manteniendo este encuentro, con las mismas características que desde ya hace diez años de manera internacional se viene realizando. Es por ello, que como municipio se apuesta a seguir con el encuentro con similares características de cómo se ha venido realizando, dándole una forma distinta de abrir el espacio a toda la comunidad y la entrada liberada para todos, lo cual tiene que ver con una visión más macro. Señala que como Centro Cultural, quieren que el Encuentro de Payadores no se convierta solo en el evento del verano; y para ello, a partir de marzo se quiere ir realizando talleres, realizando un pre encuentro antes del verano del próximo año, de manera que esto tenga una continuidad. Respecto a cómo parte esto, la primera etapa en lo que les compete como municipio es que no se quiere ocupar muchos recursos municipales en el encuentro de payadores, y es ahí donde le plantea al Alcalde que hay que hacer un aporte importante en presentar un proyecto al Gobierno Regional y pedirle bastante más recursos, le dijeron que presentara un proyecto de $34.708.860.- y lo más significativo es que disminuye el aporte que se hace desde el presupuesto municipal que años anteriores había sido un poco más considerable. Informa que se contará con la participación de representantes de ocho países: Cuba, Panamá, Puerto Rico, Uruguay, Argentina, España, Venezuela y Chile; y continuar con el formato de la participación de la feria gastronómica y artesanal, se contará también con la participación de don Arnoldo Madariaga. Informa que habrá “patrocinadores y auspiciadores”, “Difusión: afiches, pasacalles, palomas, gestión de prensa, diario, TV”, “Colaboradores Institucionales como son los municipios que a través de sus página web colaboran en difundir la información”, “Feria de artesanía y gastronomía”.

La Concejal Sra. Ordóñez ingresa a la Sala 09:10 Hrs.

La Srta. Galea, informa respecto a la programación. Se inicia el día 15 de febrero con la inauguración con el punto de prensa para que se haga la invitación previa a la gente a participara del encuentro. El viernes 15 será el almuerzo de bienvenida a las delegaciones y a las 20:00 horas se parte con la inauguración, el domingo 17 se cierra el encuentro a las 16:30 horas con el remate de improvisado. Respecto al equipo de trabajo informa que involucra varias unidades municipales como: Centro Cultural, con el apoyo del Sr. Luis Alventosa quien tiene todo el conocimiento con respecto a los encuentros anteriores, Relaciones Públicas, Dirección de Aseo y Ornato, Dpto. de Movilización, y la coordinación de la puesta en marcha de la feria que la realiza la oficina ADEL; sumando a todo esto mucho trabajo administrativo.

El Concejal Sr. Caussade, agradece por la información ya que está bastante clara.

La Concejala Sra. Díaz, consulta cuánto tuvieron que pagar en derecho los artesanos.

El Administrador Municipal, Sr. Barros, al respecto señala que, como explicaba la Srta. Galea el gran cambio importante en términos administrativos el año pasado al municipio le costó treinta y tantos millones el encuentro de payadores, y en este año el aporte del Gobierno Regional son treinta y cuatro millones y fracciones, lo cual implica un ahorro de un cincuenta por ciento por parte de los fondos municipales: entonces es una buena gestión donde por primera vez el Gobierno Regional hace un aporte importante para payadores. Agrega que, payadores no puede ser solo una fiesta, sino que tiene que ser un hilo conductor durante el año, y es lo que se está trabajando hoy día; payadores culmina o abre el año con la cultura en Casablanca con esta actividad y hay un hilo conductor que lleva a hacer otra actividad en conjunto con payadores, es por eso que también los Madariaga recibirán un reconocimiento el día vienes, pero el día domingo presentarán su taller que llevan más de un año trabajando y enseñando a jóvenes casablanquinos a poder disfrutar y gozar de las payas. De esta forma, se mantiene una continuidad, porque el gran problema era que payadores tenía solo una fecha y durante el año desaparecían; por lo cual, se cree que no es necesario todo artificial, sino tener una actividad en conjunto todo el año. Señala que, ello, se conversó con la gente de SERNATUR, con INDAP y todos los productores, y se dieron cuenta que el hilo conductor también se corta en algunos proyectos paralelos, es por ello que la artesanía y la gastronomía local tiene dos condiciones: uno, tiene que ser nacional y segundo local. Es por eso que la oficina de turismo confeccionó una ficha, la gente se pudo inscribir, se hizo una convocatoria masiva a través de los medios, la gente postuló, todo el mundo llenó las mismas preguntas que se le formularon y se organizaron en dos grandes grupos, quienes cumplen con las condiciones y quienes por alguna razón necesitan un apoyo extra municipal. Esto, porque la idea es que el próximo año, todos estén en igualdad de condiciones, ya sea con el curso de manipulación de alimentos, por iniciación de actividades, ya sea por su certificación. Respecto a la característica de la artesanía y la gastronomía, uno, que no se aceptará ningún producto chino, japonés o de afuera, lo cual está en el contrato que firmó cada persona que se inscribió, además, aparece que si la persona presenta un producto que no es elaborado a mano, y no es nacional y tradicional, se le cerrará el stand y se acabó su presentación. Además, están determinados los horarios de inicio y de término, porque eso generaba en años anteriores, que se instalaban a cualquier hora. Continúa informando que los stand son en toldos blancos, la idea es que la plaza tenga plus y sonido todo el día para que sea muy atractivo, y los juegos infantiles se realizarán en la calle de la plaza considerando que la plaza estará cerrada, cosa que se genere una circulación entre la gente que está en payadores, en gastronomía y en artesanía. Respecto a los valores que pagaron son equivalentes al año pasado, no hubo ningún reajuste, es una forma de que ellos sean partícipes de la actividad. El año pasado, los artesanos y gastrónomos por fuera tenían que pagar el guardia, este año el guardia está licitado, ellos lo único que tendrán que financiar, en este caso la gente de gastronomía son aproximadamente $1.500 para la persona que mantendrá el aseo; el resto va todo forrado en blanco, tanto los stand como la mantelería. Informa que, dentro del programa que se postuló, SERNATUR les dio también un aporte extra de dinero $15.000.000.- los cuales no se gastarán en la feria de payadores, solamente un mínimo, porque con ese dinero se quiere hacer continuidad durante el año y poder tener dos ferias más pensando un poco en lo que fue las ferias costumbristas, pero también dándoles vida a los mismos artesanos y a esas mismas personas que hacen gastronomía. Eso, ha llevado también a conversar con otras municipalidades, en poder generar un intercambio de productores; por ejemplo hay una señora que vende cuchiflíes, cuarenta a cincuenta diarios, quien ha logrado generar una economía de hogar pero nunca ha logrado salir de Casablanca porque no tiene los instrumentos. Entonces, con la ficha que se confeccionó, se pueden proyectar los cursos en bases a las necesidades reales de la gente que está emprendiendo, y no que ella se convenza que tiene un gran producto, y porque viene a la plaza tiene los permisos, lo cual no es así, sí puede trabajar pero la idea es que salga de Casablanca para que la gente tenga experiencia en salir. Eso es el marco general de payadores, por eso hoy día no es solo una actividad los días 15, 16 y 17 de febrero, sino es un hilo conductor en términos culturales, de desarrollo, de gastronomía y artesanía, con ciertas condiciones las cuales ya comentó de productos locales y nacionales; porque esto viene también con una segunda presentación que se traerá más adelante al concejo en base al tema turístico, porque hay que dar vueltas algunos conceptos, los cuales no están apoyando a la comunidad local sino que están dejando en desventaja a la comunidad local, y eso está ya con experiencia en extranjero, con reuniones locales lo cual será una futura presentación que se hará, que va dentro de este hilo conductor, pero la primera etapa es payadores.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Pinto ingresa a la Sala, 09:19 Hrs.

La Concejala Srta. Ponce, felicita a don Alfonso y principalmente a Lorena, por haber asumido el gran desafío de hacerse cargo del Centro Cultural y del Teatro, ya que se está dando importancia a lo que son los grupos folclóricos, a la gastronomía a la artesanía, lo cual es muy importante, que toda la gente se haga partícipe de esa fiesta; porque eso engrandece a Casablanca. Por tanto, reitera las felicitaciones por la producción que involucra y da importancia a nuestra gente.

El Sr. Barros, informa que hay volantes y afiches disponibles por si algún concejal quiere llevar. Agrega que, desde el sábado pasado hay un grupo de jóvenes casablanquinos que han ido a repartir mano a mano, se han instalado en el comercio, en los locales de mayor número de público, y en algunos hoteles para que la gente pueda asistir a al encuentro de payadores. Informa que, ha sido muy buena la recepción, se han repartido más de cinco mil volantes y dos mil quinientos afiches que se han ido instalando en toda la región.

El Alcalde Sr. Martínez, felicita a doña Lorena y a don Alfonso por el trabajo presentado hoy. Agrega que también se tendrá a nuestros escritores de Casablanca con un stand en la plaza, quienes tendrán la posibilidad de vender gratuitamente sus libros dentro de la plaza. Expresa estar muy contento porque se está tratando de abrir a la comunidad casablanquina no cobrar para poder presenciar el Encuentro de payadores, lo cual significará que más casablanquinos asistirán. Por otro lado, el tema mediático se está trabajando bastante mejor, con el fin de que llegue más gente de afuera a visitar el Encuentro de payadores. Reitera sus felicitaciones a don Alfonso, a doña Lorena y a don Luis Alventosa por todo su trabajo.

**3. PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Danilo Castillo, Jefe Depto. Recursos Humanos (s), quien presentará respecto al Plan de Mejoramiento de Gestión año 2013.

El Sr. Castillo, señala que la ley es bien estructurada porque solamente el PMG beneficiará a las plantas y contratas. Informa que el PMG es un instrumento de apoyo a la gestión de servicios públicos, y se basa en el desarrollo de áreas estratégicas comunes de la gestión púbica con el cumplimiento de metas y objetivos fundados; esto será un incentivo monetario que se pagará el año 2014. Informa que, este año cada uno ha definido una serie de objetivos en base a la gestión institucional dentro de los objetivos colectivos, y por ese cumplimiento en base al informe de la Unidad de Control del cumplimiento de esas actividades se autorizará el pago para el año 2014. Agrega que respecto al fundamento legal, la ley 19803 del año 2002 hará incentivo por gestión institucional y también incentivo por desempeño colectivo por área de trabajo. Posteriormente la ley 20198 reactiva la vigencia de los PMG durante el año 2007, y modifica los tramos de cumplimiento de los objetivos colectivos. A continuación procede a hacer una presentación en términos generales del año 2010 al año 2012, donde se han ejecutado un total de tres proyectos PMG los cuales han permitido al municipio avanzar en algunas líneas o cuadros de acción. En el año 2010, se trató de mejorar la comunicación e información interna, se promovió también una actitud positiva y motivación al funcionario municipal, y se dio cumplimiento a las nuevas prácticas internas en el sistema de acreditación en los servicios municipales. Respecto al año 2011, también se mejoraron los ingresos municipales, generando una política constante de autoridad presupuestaria, se potenció el proceso de continuidad al servicio de acreditación de los servicios municipales en el cual está inserto el municipio, y también se han mejorado los procesos internos municipales con la finalidad de dar un mejor servicio a la comunidad. En el año 2012, se mejoró la calidad de atención al usuario interno y externo, se fomentaron los vínculos de buenas prácticas laborales al interior de la municipalidad de Casablanca, en alianza estratégica con el Instituto de Seguridad del Trabajo, el cual permitió desarrollar una serie de talleres en el mes de marzo hasta junio. Informa que para este año, en base a todo el trabajo que se ha realizado, y recogiendo algunos elementos que les han permitido fundamentar, se ha desarrollado el nuevo PMG en base a un trabajo conjunto en una comisión formada desde el Alcalde, el Administrador municipal, y un equipo de directivos municipales. Eso en términos generales lo que se ha visualizado para el año 2013, decir que si bien este PMG solamente beneficia a la gente de planta y contrata, no solo se habla de un PMG excluyente, sino también un PMG incluyente para todos los funcionarios.

El Sr. Barros, señala que dentro del PMG hay dos temas grandes temas que se abordan uno es generar con el Prevencionista de Riesgos todas la comisiones, para que los funcionarios tengan un comité paritario y se ha ido trabajando durante todo el año pasado, en términos de seguridad, en términos de la prevención. Es por ello, que también llegaron unos botiquines en el mes de noviembre del año pasado, los cuales se repartieron en varias unidades; por ejemplo, todo el programa de payadores fue supervisado por el Prevencionista para el cumplimiento con bomberos, carabineros, etc. Informa que, el gran cambio que se tendrá en términos puntuales a corto plazo más menos a unos sesenta días, será la modificación de los correos municipales; porque los correos oficiales de la municipalidad, fue porque se compró y se licitó hace un par de años atrás es un software limitado por lo cual no todos los funcionarios de los departamentos cuentan con un correo oficial que sea e-casablanca.cl. Por tanto, es importante, que cada uno de los departamentos cuente con un correo oficial, con el respaldo oficial de poder recibir los documentos, porque hoy con los correos que se utilizan no funcionan como corresponde. Comenta que, esto se ha trabajado con informática y eso va en apoyo al PMG lo que efectivamente permitirá dentro del municipio una comunidad de documentos, de correos, y se pueda brindar un mejor servicio a la comuna. Informa que este servicio se hará mediante el Convenio Marco a través de la empresa GOOGLE ya han tenido tres reuniones con ellos. Por tanto, próximamente todos los correos de la Municipalidad serán algunos genéricos, otros detallados con el nombre de la personas, todos a través de la plataforma de google, pero todos se podrán habilitar a través de correos personales, a través de teléfonos móviles, y a través de la central informática de la Municipalidad, lo cual les dará seguridad y capacidad de gestión. La otra parte, es respecto al trabajo que se ha hecho con la prevención de riesgos, lo cual no solo va a apuntado al funcionario de planta o contrata, sino también se ha involucrado a más gente de la comunidad. Informa que el año pasado se invitaron a juntas de vecinos a participar, a personas de colegios, y a gente del comercio, porque se tiene la capacidad de poder tener ciertos cupos a disposición, política que se espera implementar también para todo el presente año. Señala que, prácticamente el cien por ciento de los funcionarios está inscrito en algún taller para este año y ya está con fecha y con asignación de departamentos, cosa que todos pasen por una capacitación del IST y a su vez se pueda invitar a la comunidad también. Comenta que esto, también va en apoyo al PMG en términos generales, lo que hoy se está planteando, es poder tener una bajada concreta en apoyo tecnológico y general que es el tema de la prevención.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

La Sra. Pinto, consulta si hay comité paritario en el municipio.

El Sr. Barros, responde que sí hay comité paritario en el municipio tiene conformado el comité paritario, el cual empezó a funcionar el año pasado después de no haber funcionado nunca.

La Sra. Pinto, solicita que cuando haya reuniones del comité paritario se les invite a participar también como concejales.

El Sr. Castillo, responde que sí. Agrega que a través del comité paritario se ha permitido presentar proyectos con vía financiamiento del IST; lo cual también se ha externalizado algunos comités paritarios que están fuera del municipio como en el Liceo Manuel de Salas y de los establecimientos educacionales. Comenta que este año también se pretende fortalecer este fondo, alrededor de doscientos mil pesos, lo cual será concursables. Pero, lo que se quiere es volver a fortalecer aquellos comités paritarios par la postulación de estos fondos. Agrega que, también se tiene una meta institucional, que consiste en rebajar en el mes de octubre y noviembre la taza de inestabilidad que tiene el municipio.

El Sr. Barros, comenta que, algo básico y concreto, en el pasillo del municipio, cuando llovía era muy resbaloso, por tanto, el comité paritario determinó que era muy riesgoso el sector por tanto se instaló una cinta negra que evita el deslizante.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que en el cementerio se entregaron varios implementos de seguridad para los funcionarios que trabajan en el cementerio. Comenta que el Prevencionista de riesgos que lleva un poco más de un año, ha sido una gran ayuda para el municipio; de hecho ha ayudado para el Encuentro de payadores, también respecto al accidente que ocurrió con una niña a quien le dio la corriente en la plaza, el Prevencionista está haciendo todo un estudio para cumplir con todas las condiciones de seguridad dentro de la plaza. Informa que se arregló provisoriamente la plaza para que no se vuelva a producir un problema como el que hubo, y se está haciendo el estudio para que cumpla con todas las normas de seguridad la plaza en cuanto a electrificación. Destaca también, la gran ayuda que ha prestado el IST con el municipio, ya que ha trabajado con muchas ganas.

La Sra. Díaz, señala que en la exposición se hablaba que una de las metas es mejorar la calidad de atención al usuario. Consulta, si por ejemplo, cuando una persona llega a DIDECO, cuánto es el tiempo de demora para dar solución a algún.

El Sr. Barros, al respecto, señala que en la atención al usuario hay dos focos generales, uno, es que efectivamente la información se tenga y esté a disposición del vecino, en qué sentido, se está trabajando en realizar fichas; porque el gran problema no es que la información no se le ve, sino que el vecino no sabe a qué viene. Por ejemplo el tema vivienda, a veces viene un joven de 19 años y al hacer la ficha aparece que tiene que ser casado y no soltero, el joven se lleva la ficha a la casa y después regresan con todos los papeles y al tercer día están bastante molestos porque según ellos perdieron tres días, considerando que en la ficha apare en primera línea que tienen que ser personas casadas. Entonces, una parte pasa por la información que se le está dando a la comunidad, y en la medida en que se mejore la información se tendrá mejor servicio. Segundo, viene un proceso de la nueva Ficha de Protección Social, la meta de Social es cumplir las 1.980 fichas antes del 31 de marzo, y se puede informar que al día de hoy hay 1.000 fichas hechas. Comenta que, esto se debe a un gran esfuerzo del Dpto. Social, ya que están trabajando los días sábados saliendo a terreno; esto, porque todos los programas sociales están amarrados a la ficha, y en la medida que la gente no tenga su ficha al día no puede postular a nada, y eso también conlleva a que la atención ese más lenta, y que efectivamente hay que reincidir en la visita; porque es muy distinto digitar el nombre de una persona que tenga su ficha al día informándole de forma inmediata, que decirle señora su ficha no está y hay que volver a evaluarla. Por lo cual, la primera meta del Dpto. Social fue poner las fichas al día el cien por ciento al 31 de marzo tenerlas activas y actualizadas, y de ahí la atención será mucho más rápida. Agrega que, del minuto en que va una persona al minuto que se le da respuesta, hoy día no pasa más allá de cuarenta y ocho horas si es que está la ficha hecha.

La Sra. Díaz, consulta qué sucede por ejemplo si alguien solicita al Dpto. de Aseo y Ornato, que se despeje su calle porque hay un árbol que está impidiendo el tránsito.

El Sr. Barros, al respecto responde que hay que ver dos factores, uno, lo importante y lo urgente, lo cual es una gran diferencia, porque entiende que cuando se acerca un vecino al municipio es porque lo encuentra realmente importante, pero no siempre es un caso urgente. Respecto al caso de sacar un árbol, muchas veces el equipo que puede trabajar en ello está en actividades de recolección de basura y limpiando otros sectores, por ejemplo está el caso de Quintay, donde en el último mes se ha ido tres veces en operativo de limpieza, ya que ha crecido la población normal; por tanto, la cantidad de basura ha sido muchísimo más grande. Entonces, eso retrasa un poco el servicio persona a personas, pero por otra parte los vecinos tampoco están dispuestos a financiar el costo que requiere el servicio, porque el municipio no tiene un servicio jardinero. Por tanto, hay que estudiar todos los casos. Agrega que los basureros que se han entregado también han ayudado harto al proceso de limpieza, los perros ya no están rompiendo las bolsas, no ha habido queja de gente que no se le haya recolectado el basurero, la misma gente que hace la recolección agradece los basureros ya que les es más fácil en términos de desplazamiento y de cargado al camión. Informa que la próxima semana se hará un recorrido completo con la gente del aseo, desde la primera hora en el camión; por tanto si algún concejal quiere acompañarlos, se pondrá el buzo respectivo y en el camión de la basura se hará el recorrido completo por la zona urbana y rural para poder ver la otra mirada de obstáculos.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que el sistema de por sí es engorroso y lento para poder responderle rápidamente a la gente. Comenta que, lo que se ha mejorado pero no del todo, son las reparaciones de Esval en Casablanca, ya que son tremendamente lentas. Comenta que, no es una crítica directa a Esval pero la verdad es que el sistema es lento, y quién es el culpable, el municipio.

Somete a votación de los Sres. Concejales presentes, aprobar el Programa de Mejoramiento de Gestión año 2013.

**ACUERDO Nº 2543:** “Por unanimidad de los Concejales presentes, se acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de Gestión año 2013”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios Pérez.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que como se quedaron sin agua en todo el litoral, se quedaron sin agua, por tanto necesitaron urgentemente camiones aljibe; y considerando que Casablanca no tiene el problema de abastecimiento, igual pidieron el favor para que se les diera una mano a Algarrobo y El Quisco. Por tanto, se atrevió a molestar al Alcalde el día domingo a las cuatro de la tarde para que les facilitaran unos camiones, y en el minuto uno estaba el camión funcionando con Esval, y se pudo abastecer a Algarrobo, El Quisco, Cartagena, El Tabo y San Antonio. Señala que, eso les significó también no desmejorar la imagen de Esval porque, ya que está destruida como imagen corporativa, considerando que Esval es un servicio muy sensible como es el agua. Por tanto, el gerente le dijo que a pesar que Casablanca no tiene el problema sí les tendió la mano, independientemente del costo del camión y del trabajador de este, por tanto es impagable el hecho de que les haya facilitado los instrumentos para poder ejercer la labor como funcionario y entregar el servicio como se debe entregar, porque mal que mal la gente igual está pagando y hay que cumplir con ellos. Por ello, el gerente de Esval envía sus agradecimientos al Alcalde. Comenta que respecto al Encuentro de Payadores, como empresa Esval les mandaron una carta en la cual se les solicitaba su auspicio, para lo cual aportarán con el monto solicitado.

El Sr. Alcalde, agradece a la Concejala Sra. Pinto, y felicita públicamente al sistema de emergencia municipal, ya que en dos minutos estuvieron los dos camiones en Algarrobo para ayudar en una situación de emergencia.

La Concejala Sra. Pinto, informa que el Gerente de Esval le comunicó que espera venir al lanzamiento del Encuentro de Payadores.

**4. INFORME CONVENIO DE VIALIDAD.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que todos los años se hacen convenios de Vialidad, para mantención y arreglos de distintos caminos rurales. El año pasado le lloró mucha pobreza a la gente de Vialidad, y les bajaron cuatro millones, este año serían siete y cerrarían con tres y medio con aportes que son del municipio. Por tanto, agradece públicamente a la gente de Vialidad porque han tenido bastante consideración en los valores que les están cobrando. Cede la palabra a don Luis Alventosa.

El Sr. Alventosa, informa que son convenios que normalmente se realizan con el Ministerio de Obras Públicas y con la Dirección de Vialidad, a fin de mantener en buenas condiciones los caminos de la comuna, donde algunos de ellos ya se han convertido por diferentes motivos sobre todo por la actividad turísticas de las viñas y todo eso es un camino muy frecuentado el camino a Las Dichas. Informa que en esta ocasión se ha firmado un convenio, suma que está relacionada con ruta 830 que es el camino a Las Dichas por Santa Rosa, ya que dicho camino últimamente estaba bastante malo; entonces se le llama un rejuvenecimiento del asfalto. Comenta que tiene que ver con articular en las nuevas oportunidades, segundo tiene que ver con articular nuevas oportunidades, ya que hacia San Jerónimo hay dos caminos que se unen con la ruta F 90 y ambos son de tierra, para que mejoren también las condiciones de acceso a determinados servicios que se están produciendo también por temas turísticos, se realiza el convenio para comenzar a pavimentar esos caminos. Informa que el proyecto tiene un costo total de M$114.000.- en los que Vialidad aporta un 97% que consiste en M$10.000.- y la Municipalidad aporta M$3.500.- (3%) a través de la cuenta 33,03,099 a otras entidades públicas del Programa Servicios a la Comunidad.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que en definitiva se quedará con el camino a Las Dichas en mejores condiciones, y quedarán con kilómetro y medio hacia el camino a San Jerónimo.

Somete a votación de los Sres. Concejales presentes, aprobar aporte municipal por M$3.500.- según convenio, para el mejoramiento de Ruta F-830.

**ACUERDO Nº 2544:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el aporte municipal por M$3.500, según convenio, para el mejoramiento de la Ruta F-830.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios Pérez.

**5. VARIOS.**

**5.1. Perros callejeros en plaza de armas.**

La Concejala Sra. Díaz, señala que todos los años en el tema de payadores había un tema de los perros de la plaza. Comenta que conoce a una persona que tiene claros conocimientos de la cantidad de perros que están alrededor de la plaza, alrededor de seis o siete perros los cuales ya están acostumbrados al lugar ya que son alimentados. Entonces, el gran temor que tiene la gente que alimenta esos perros y que también participa en las campañas de esterilización de los perros, están preocupados que al realizarse el Encuentro de payadores esos perros desaparezcan y sean llevados a sectores rurales. Aclara que no es gente de la protectora de animales, sino que es gente que alimenta a los perros, incluso los cuida más que los perros de la misma protectora de animales. Entonces, si esos perros son sacados de la plaza por una cuestión de limpieza, eso significa que llegarán otra manada de perros distintos a los que hay ahora. Comenta que le dijeron que en marzo, la Sra. Heller tiene planificado junto con la Universidad Andrés Bello, traer otra campaña de esterilización, y para ello se comunicarán con el Alcalde. Entonces, la preocupación que ellos tienen, que por favor si va a haber una limpieza en la plaza en la fecha del encuentro de payadores, porque los perros que hay ahora están visualizados si van a ser esterilizados; entonces, si hay una limpieza por favor que no se retiren esos perros, porque mientras estén alimentados no serían peligrosos para la gente, y como esos perros en las mañanas temprano una señora los alimenta al igual que en las noches, por tanto están controlados. Agrega que si se visitan los sectores rurales están llenos de perros que fueron sacados de Casablanca, y en el fondo se deja el espacio abierto para que lleguen otras manadas a la plaza. Cree que a la larga hay que tener paciencia que todos los perros de algún momento estarán todos esterilizados por tanto disminuirá la población de perros. En ese sentido, da un mensaje a la municipalidad, que se busque una forma de mantener a la población estable, y que es la esterilización, pero tampoco se debe tomar la política de agarrar los perros y abandonarlos en los campos porque ahí nadie se hace cargo. Por tanto, cree que es un tema para verlo y cuál será la política de la municipalidad con respecto a los perros callejeros. Comenta que conoce a la gente que no es de la protectora de animales, y que están absolutamente en la postura de esterilizar, tienen muy buenos contactos con la Sra. Heller, quien ha sido una gran beneficiaria en el tema de perros; pero la solución no es tener un canil municipal, sino que la solución es esterilizar para que en algún momento este tema se detenga.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se han tenido varias reuniones con la gente de la Fundación STUKA que tiene doña Andrea Heller, y se llegaron a algunos acuerdos donde se hará un trabajo de apoyar a la gente que tenga responsabilidad en el minuto que tenga mascota, y en segundo lugar campañas de esterilización. Por tanto, se ha avanzado bastante en eso, y se espera que dentro del presente año se empiecen a hacer las primeras esterilizaciones.

La Concejala Sra. Díaz, informa que tiene entendido que en marzo viene la primera esterilización de forma masiva para una buena cantidad. Sugiere que cuando se hagan reuniones, se integre no solamente a la protectora de animales, sino que se sume a toda esa gente que realiza una labor anónima y que de su bolsillo financia la comida para mantener esos perros callejeros.

**5.2. Demolición pendiente.**

La Concejala Sra. Díaz, comenta que le encargaron que preguntara por un caso correspondiente al pasaje seis de la Villa Santa Bárbara, hay un señor llamado Cristian Lepe, quien hizo una ampliación del antejardín de su casa; y cree que el 26 de octubre de 2012 se hizo un decreto Alcaldicio que dicho señor tenía que demoler. Entonces, le mandaron preguntar en qué estado estaba el caso.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que efectivamente firmó el decreto Alcaldicio de demolición, se avisó al Sr. Lepe a través de la Dirección de Obras cuando estaba construyendo algo que no se podía en innumerables oportunidades, esta persona insistió en hacerlo. Se han tenido quejas de vecinos de todos lados porque en lo personal tuvo la oportunidad de verlo, y es inaceptable lo que armó el Sr. Lepe en el lugar; y cree que estaban esperando que llegara el Sr. Secretario Municipal para que notificara la demolición.

**5.3. Demarcación pasos peatonales.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta cuando se pintarán nuevamente los pasos peatonales.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta a la comisión del tránsito, ya que debiera estar al tanto del tema, consulta al Concejal Sr. Caussade.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto informa que el director de Tránsito también está de vacaciones, pero pidieron una reunión informativa en conjunto con la Concejala Sra. Pinto; por tanto hay una reunión pendiente.

La Concejala Sra. Pinto, agrega que en estos momentos en el Dpto. de Tránsito están en el proceso de permiso de circulación, pero pronto se tendrán novedades al respecto.

**5.4. Proyectos.**

El Acalde Sr. Martínez, informa que llegaron dos proyectos de los cuales se habían conseguido los recursos pero no habían llegado los convenios pero ya llegaron y son platas del Transantiago que se reparten en las regiones. Uno de los proyectos es por cuarenta y tantos millones de pesos, que es para paraderos urbanos de transporte, y el otro es señalética y señalización urbana que son cuarenta y tantos millones también, convenio que llegó y se procederá a la licitación de eso**.**  Cede la palabra al Sr. Alventosa para que informe más al respecto.

El Sr. Alventosa, informa que la señalización horizontal y vertical, efectivamente hay un proyecto que se presentó el año pasado en los fondos MPT Ministerio de Transporte compensación Transantiago, y el que se tiene aprobado es el de señalización horizontal y vertical y demarcación, fundamentalmente lo que es la demarcación de pasos peatonales acrílico, más un sistema de seguridad para los peatones. Señala que además está el otro proyecto, que consiste en la renovación de los paraderos urbanos de transporte público, micros. Y, cuando se renueven esos paraderos, con los paraderos que salgan, se tratará de proteger a los paraderos de taxis.

El Alcalde Sr, Martínez, indica al Sr. Alventosa para que informe respecto al proyecto que se presentó circular 33 para poder conseguir una máquina demarcadora.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que a fines del año pasado a mediados de noviembre se cursaron los respectivos convenios, pero quedaron fuera de la asignación presupuestaria, y el Gobierno Regional ahora está actualizando todo eso. Entonces, entre ellos, hay uno que es la adquisición de una máquina de demarcación vial, lo cual les permitirá tener un mejor mantenimiento de toda la señalización, sobre todo la horizontal que va en el suelo, y más permanente.

La Concejala Sra. Ordóñez, a propósito de los aportes del Transantiago, consulta si será posible que esos aportes también fueran para el municipio, para palear un poco los gastos de pasajes de los estudiantes sobre todo los universitarios. Sabe que como municipalidad los aportes del Transantiago ayudarán al transporte de los alumnos de zonas rurales. Pero, no sabe si se puede otorgar algún bono que fuera en apoyo a esos estudiantes.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que explicará un poco el contexto de los aportes del Transantiago, uno, son los que tienen que ver con el trasporte público, y en lo que son estas características de esos proyectos que van en relación con la funcionalidad de las vías de transporte público, es decir, con las mejoras funcionales que generen seguridad para los usuarios y para el transporte público. Informa que hay otras platas del Transantiago compensatorias que van a regiones, pero a regiones que tienen el mismo sistema de transporte metropolitano que es el Transantiago, que en este caso Valparaíso también lo tiene. A través de esos fondos que se concursan directamente en el Ministerio, en este caso en la SEREMI, van orientados a fomentar recursos para el transporte de personas, es decir son como subsidio al transporte a las personas, sobre todo a los estudiantes, personas de tercera edad, etc. Señala que eso no viene a través del municipio, sino que se postula a través de esto, y eso beneficia a los estudiantes porque la postulación la hacen normalmente por ejemplo, en el caso de Valparaíso, para todos aquellos estudiantes que se tienen que transportar a estudiar a distintos recintos de diferentes localizaciones. El tema, es que Casablanca no está incorporado en el sistema metropolitano, y eso es un problema, porque si bien somos de la provincia de Valparaíso, en el gran Valparaíso, Casablanca no está, porque solo se considera Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué hacia el interior hasta Quillota. Agrega que, otra parte pero que no son recursos del Transantiago, pero que sí están orientados a subsidiar el transporte escolar rural fundamentalmente, es un fondo del Ministerio de Educación, en que se concursa a partir de marzo. Comenta que en el caso nuestro, ha estado beneficiada la comunidad de Quintay, porque muchos de los estudiantes tienen que viajar a Valparaíso.

**5.5. Caso pendiente: farmacia.**

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si se ha tenido novedad respecto a la consulta que se hizo por el problema de las farmacias.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se mandó nuevamente un oficio a la Seremi de Salud y aún no le contestan, también lo habló nuevamente con el Director del Hospital para que él tomara también sus medidas.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que en conversaciones que tuvo con la gente, reviso la circular, y le dicen que era un compromiso del Servicio de Salud de que ellos iban a tener los medicamentos necesarios en urgencia, para que ellos pudiesencerrar a las once de la noche, pero que era un compromiso del hospital poder responder con los medicamentos, pero el tema es que no tienen abastecimiento.

El Alcalde Sr Martínez, al respecto señala que va más allá que eso, o sea hay mucha gente que no pasa por el hospital a buscar remedios, por tanto tienen que haber farmacias cumpliendo turnos. Pero, espera que esta semana quede clarificado el tema.

**5.6. Reparación pavimentos y veredas Villa Santa Bárbara.**

La Concejala Sra. Ordóñez, a modo de sugerencia, la posibilidad de reparar el pavimento y veredas de la Villa Santa Bárbara, ya que están muy deterioradas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ese proyecto ya está en el SERVIU.

El Sr. Martínez, informa que está dentro de un programa que se postulará en circular 33 en conjunto con otras calles. Señala que el plazo demorará alrededor de tres meses, es decir en el segundo semestre se podría estar hablando de la reparación, proceso de licitación y todo eso, pero esos son los plazos normales.

**5.7. Informes pendientes.**

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta respecto a las respuestas de las consultas planteadas en sesiones pasadas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que tiene las respuestas, informe que leerá para que el concejo esté al día. Procede a dar lectura respecto a “lo consultado en relación a la forma en que la Unidad de Control da respuesta a las consultas o solicitudes efectuadas por los Sres. Concejales, cumple con informar, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cualquier concejal cuando lo estime necesario, tiene la facultad de solicitar información a los organismos o funcionarios municipales, la que deberá formalizarse por escrito al concejo. En armonía con esta disposición en artículo 29 letra d) de la misma ley 18.695 señala, que la unidad encargada de control deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal. En consecuencia, de conformidad a las normas legales citadas, y a la jurisprudencia administrativa a la Contraloría General de la República, dictámenes Nº 17.233 del 2002, 44.646 de 2003, 2.386 del 2010, 77.053 de 2010 la Unidad de control debe dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que formulen los Sres. Concejales, saluda atentamente Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica”. Hace entrega de dicho informe a la Concejala Sra. Ordóñez.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega a la Concejala Sra. Ordóñez de informe solicitado respecto a las nuevas contrataciones, informe hecho por el Sr. Danilo Castillo, Director de Recursos Humanos(s).

**5.8. Solicitud de subvención.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa respecto a una carta correspondiente a la Asociación de Fútbol Rural de Casablanca, la cual pasará para la comisión de subvenciones.

**5.9. Entrega de informe, Concejala Sra. Patricia Díaz Silva.**

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe solicitado a la DOM respecto al proyecto de alumbrado, a la sede social de la Villa Vanessa y a la instalación de medidores de agua, eso fue el 14 de enero, hace entrega del informe a la concejala Sra. Díaz. Hace un alcance, señalando que de todas maneras las condiciones son completamente distintas a lo que en el informe se menciona, por tanto se podrían actualizar.

**5.10. Caso Contraloría.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hay un tema importante mencionar en concejo, y es con respecto a declaraciones que ha tenido la concejala Sra. Ordóñez, respecto a “hostigamiento político por parte del Alcalde”. Comenta que el día 05 de diciembre de 2012, se le pidió a la Asesora jurídica municipal, un informe de la posible incompatibilidad de cargo entre la concejala y el trabajo que tiene en el municipio con la parte educación. Hace entrega a los Sres. Concejales, a través del Sr. Secretario Municipal, el informe indicado. Al respecto, señala que se ha preocupado que esto no se transforme en un problema de convivencia en el concejo, por tanto, se pidió a jurídico que informara, cuál era la forma de analizar jurídicamente de analizar la situación en la que se encuentra la concejala Sra. Ordóñez. Por otro lado, sin tomar ningún tipo de medidas en lo personal, a pesar de existir el informe, se hizo el planteamiento a Contraloría General de la República a fin de que esta se pronuncie. Por tanto, le parece que en la forma de actuar lo que menos tiene es un hostigamiento político, cree que se ha sido lo suficientemente ponderado, ni siquiera se ha hecho un tema público, eso era una decisión que debería haber tomado la concejala Sra. Ordóñez y no el municipio, y se esperó que Contraloría entregara los antecedentes que solicitaron el día 19 de diciembre de 2012. Por tanto, quiso aclarar este punto, quería que los concejales estuvieran al tanto de cuál es la opinión de jurídico. Comenta que, algo parecido se produjo con la concejala Srta. Ponce, ya que también era parte de la municipalidad y contratada, pero en el minuto ella renunció a su cargo y siguió siendo concejala. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que hay un antecedente histórico, como fue el caso del Sr. Poggi, quien estaba mal contratado y tuvo que renunciar.

La Concejala Sra. Ordóñez acota que, la diferencia es que el Sr. Poggi no era profesional.

El Concejal Sr. Caussade, señala que la concejala Sra. Ordóñez sabía muy bien que no podía pertenecer como miembro del municipio y ser a la vez concejala. Agrega que, la concejala Srta. Ponce hizo lo que tenía que hacer, renunció, hizo las cosas bien y no tuvo ningún problema. Ahora, si realmente hubiera habido persecución política, la concejala Sra. Ordóñez hubiese sido despedida inmediatamente después de haber sido elegida concejala. Pero, el señor Alcalde tuvo la suficiente sensibilidad para pedir opiniones donde hay que pedirlas para obrar sobre seguro, y no pasar a llevar a la concejala Sra. Ordóñez y respetarla como lo hizo, y menos hacer declaraciones púbicas como lo ha hecho la concejala, donde lo único que hace es echar a perder el ambiente municipal el cual es un ambiente de trabajo. Por tanto, la concejala Sra. Ordóñez debería haber esperado la respuesta de Contraloría y después abrir la boca y no antes. Considera que la concejala Sra. Ordóñez se puso muy agresiva desde la primera reunión que tuvieron en concejo, se notó una agresividad que en lo personal no se la conocía, conociéndola desde hace muchos años. Por tanto, le ruega a la concejala Sra. Ordóñez que sea ponderada, tenga más clase, y que reconozca que el Sr. Alcalde fue muy delicado ya que no la despidió inmediatamente, sino que pidió la opinión de la Contraloría, eso debe tenerlo muy claro. Siente mucho lo que la concejala Sra. Ordóñez ha hecho, pero se equivocó, una vez más se equivocó en su postura; por tanto la concejala debe aprender a respetar y a escuchar antes de hablar, eso es todo lo que le pide para que puedan tener un buen ambiente en el concejo.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto señala que en primer lugar fue ella quien solicitó a Contraloría el pronunciamiento, porque en lo personal tiene otra interpretación jurídica; y a diferencia del Sr. Poggi y a diferencia de la Srta. Ponce, en lo personal cae en una excepción que es profesional y que es contratada por un área por un servicio municipal, por educación, y así lo hizo saber, pero será Contraloría quien dictamine finalmente de si esto es así o no. Sin embargo, hay una serie de acciones que ha hecho, las cuales no puede compartir inmediatamente para no publicitarlo más, que le indica o le han hecho sentir que efectivamente ha habido un hostigamiento. Agrega que, tiene el derecho a pensar eso, así como el Alcalde en algún minuto pensó que lo estaban persiguiendo, que era venganza política, pero tiene el derecho a sentirse así y a expresarse. Pero, reitera que fue la primera en consultar a Contraloría, la cual no se pronunció ya que necesitaba que la municipalidad o el Alcalde, o el jefe del área administrativo, solicitara el pronunciamiento.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que, siente que la concejala Sra. Ordóñez no haya esperado el resultado de la Contraloría y haga declaraciones anticipadas, y eso le parece que es un error y ojala la concejala no repita porque echa a perder el ambiente.

La Concejala Srta. Ponce, le parece importante saber cuáles son los hostigamientos, ya que le consta que no ha habido hostigamiento de parte de ninguno de los concejales ni del Alcalde, es más, el Alcalde ha sido muy respetuoso.

La Concejala Sra. Ordóñez, responde que una de las acciones puntuales que la llevaron a declarar, es que vio al Sr. Alcalde con el Sr. Chahuán consultando sobre su caso en medio de la causa sin esperar tampoco la respuesta, o sea qué indica eso. Luego, solicitó la carta en que la municipalidad había hecho la presentación, la cual no la tenían, no la encontraban, y después le solicitan que lo haga por escrito, eso le parece que son hechos que le indican que hay un hostigamiento.

El Alcalde Sr. Martínez, primero que todo, cree que hay que ser muy autoreferente para pensar que si va con el Senador a Contraloría, además la concejala no estuvo presente en la reunión que tuvo con la Contralora Regional, con quien vio varios temas que están en investigación en la Contraloría hoy en día, y el caso de la concejala Sra. Ordóñez es uno de siete; entonces pensar que el Alcalde va a hablar solo del tema de la concejala cree que es darle una dimensión distinta de la que tiene. En segundo lugar, todo lo que pida el concejal, tiene que hacerse por escrito; por tanto, si la concejala Sra. Ordóñez necesita una copia de la presentación que se hizo a Contraloría, la concejala la pide por escrito y en el minuto se le responderá ya que esa es la formalidad. Entonces, la informalidad de llamar por teléfono y pedir una fotocopia de algo no funciona, el sistema de concejales es más formal, y lo que un concejal quiera solicitándolo por escrito se le responderá. Considera que esto no les aporta para trabajar bien por Casablanca, insiste en pedir que se trate de tener una buena convivencia, en lo personal no persiguió a la concejala Sra. Ordóñez, no le pidió su cargo, le entregó un informe de jurídico, hizo las presentaciones a Contraloría, y le dio el tiempo para que la concejala pensara y sopesara y esperaran a ver qué dice Contraloría, por tanto no se ha arrebatado. Porque, si hubiera sido una persecución política hubiera actuado, sin embargo no lo hizo; porque también como jefe de servicio tiene la obligación de que las cosas se vayan haciendo bien. Señala que en lo personal da por cerrado este tema, es una lástima que se produjera así, en lo personal no tiene nada contra la concejala Sra. Ordóñez, y ahora solo se tiene que esperar qué dice Contraloría para que este tema se termine de una vez por todas. Ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Díaz, hace una sola observación al Concejal Sr. Caussade, la palabra “clase” ha salido muchas veces y es una discusión entre los medios y entre el concejal y ellos como concejales. Por tanto, quiere que se deje la palabra “clase” ya que es muy subjetiva para algunos significa una cosa y a otros otra, y eso baja la calidad de la discusión. Considera que en el concejo todos son personas, seres humanos, algunos son profesionales y otros no pero son todos iguales, hay cargos públicos en el concejo que cada uno tiene, pero que se trate que la palabra “clase” no salga más en la discusión. Señala que ellos como concejales han sido sumamente respetuosos, no han respondido a esta situación; por tanto, le pide encarecidamente al Concejal Sr. Caussade que no se baje el tema de la discusión, porque el tema de la discusión está a nivel político como es el caso de la concejala Sra. Ordóñez, el caso de que como concejales solicitan algunas cosas, lo cual no tiene que ver con la clase, sino que tiene que ver con la labor que están cumpliendo, donde algunos tiene una visión, y otros tiene otra visión distinta.

El Concejal Sr. Caussade, responde que no es un tema político, porque cuando se refiere a la “clase” se refiere a que con la clase se nace, no lo compra ni el apellido ni la plata, sino porque hay sensibilidades, pero lo han mal interpretado. Entonces, cree que la gente nace con clase, con respeto, y eso es independiente a las clases sociales, ricos, pobres, ni nada de eso, sino que se refiere a los valores, y de eso hay carencia en esta situación.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que es una lástima esta situación, porque a pesar de hacer todo un esfuerzo de no llegar a esto se haya llegado. Pero, vuelve a insistir que se está con muchos temas en Contraloría, hay juicios de cuentas del ex Alcalde Vera y del ex Administrador Sr. Mujica que se están investigando. Entonces, considera importante que el Alcalde vaya y le diga a la Contralora cuales son todos los temas que se están viendo; por tanto no era solamente un tema de la concejala Sra. Ordóñez.

**5.11. Invitación a Cruz Roja.**

La Concejala Sra. Pinto, con respecto al encuentro de payadores, comenta que la semana pasada las señoras de la Cruz Roja le contaron que aún no recibían invitación, lo cual le consta porque también como concejales recién ayer la recibieron. Entonces, consulta si la Cruz Roja será invitada como institución para cooperar y ayudar como tales, o si tendrán que asistir como invitadas nada más.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le dirá a la Srta. Galea que llame a las representantes de la Cruz Roja, porque es bienvenida la labor de dicha institución en la actividad del encuentro de payadores.

**5.12. Limpieza Villa El Molino II.**

La Sra. Pinto, consulta respecto a la solicitud en sesión pasada respecto a la limpieza de la Villa El Molino II.

El Sr. Alventosa, al respecto comenta que fue dada la indicación.

El Sr. Alcalde agrega que además hay un sector que hay que cerrar.

**5.13. Reunión de jóvenes con Alcalde.**

La Concejala Srta. Ponce, informa que los jóvenes quieren reunirse con el Alcalde respecto a los pasajes.

**5.14. Cancha de fútbol Villa Don Francisco.**

La Concejala Srta. Ponce, informa que tuvo una reunión con los vecinos de la Villa Don Francisco, porque como no tienen respuesta del presidente de la directiva recurrieron a su persona para poder gestionar algún tipo de arreglo para la reja de la cancha de fútbol de dicha Villa.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:55 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL